

I CONCURSO DE DICHOS DE SAN ANTÓN DE VALDERROBRES

El Ayuntamiento de Valderrobres y los Mayordomos de San Antón de 2021, con el propósito de crear nuevas alternativas para la celebración de nuestras festividades locales, que por motivos de la situación pandémica actual deben verse modificadas, convocan su I Concurso de Dichos de San Antón de Valderrobres.

1. BASES GENERALES

Podrán participar en el concurso cualquier persona según las siguientes categorías:

- Categoría Juvenil (E.S.O. y Bachillerato o equivalente)*
- Categoría Adult@s (mayores de 18 años)*

Las obras deberán estar escritas en lengua castellana.

Longitud máxima de los dichos: 10 estrofas de 4 versos cada una.

Cada autor deberá presentar una única obra de Dichos.

La temática de los Dichos deberá girar principalmente sobre aspectos de actualidad valderrobrense.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los dichos serán originales, inéditos, no premiados anteriormente ni sujetos a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de entrega de éste, ni ser presentados a otro certamen hasta que éste sea fallado.

Los textos se presentarán por cualquiera de estas vías:

1. Por correo electrónico a la siguiente dirección: santantoni2021@gmail.com indicando en asunto: categoría en la que se participa, seudónimo y número de teléfono.

2. Presencialmente en la Oficina del Ayuntamiento de Valderrobres sita en Plaza España,1 de Valderrobres durante el horario de apertura de la misma.

Los dichos que se entreguen en papel, deberá ser de la siguiente forma:

-Sin firma o con un seudónimo dentro de un sobre grande indicando los siguientes datos:

-”I Concurso de Dichos de San Antón de Valderrobres”

-Categoría en la que se concursará.

Dentro del sobre grande habrá otro sobre más pequeño cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior constarán: nombre, apellidos, edad, dirección postal, email y teléfono móvil del autor.

(No se admitirán los sobres grandes donde figure nombre o datos del autor)

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 14-12-2020 al 10-01-2021

4. PREMIOS

Se entregará un primer premio en cada categoría consistente en la cantidad de 100€ en metálico.

(En el caso de resultar seleccionado algún dicho cuyo autor no pueda ser identificado, el premio se entregará al siguiente dicho clasificado)

Los ganadores se anunciarán en el Pregón, página web y redes del Ayuntamiento de Valderrobres el día 15 de Enero.

Los ganadores deberán recoger ellos mismos el premio en las Oficinas del Ayuntamiento de Valderrobres dentro del horario de apertura de las mismas.

5. JURADO

Un jurado, designado al efecto, valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo.

Su fallo será inapelable. Los premios podrán quedar desiertos si el jurado estima que ninguna obra se ajusta a las exigencias del certamen.

6. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Valderrobres. Los autores cederán sus derechos de publicación en el pregón, web, rdes sociales y/o en papel si se llegasen a publicar o a grabar sin afán de lucro y haciendo siempre mención del autor de las mismas. Los participantes serán responsables de reclamaciones que se pudieran producir por perjuicios a terceros (plagios, daños morales, etc). Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del jurado.

Ayuntamiento de Valderrobres y Mayordomos de San Antón 2021